

Señor Gabriel Cerverri

FAES  
Archivo f 50

Bogotá 7 de Set. de 1842

Mi estimado amigo

He recibido su apreciable carta de

24 de set. Muy complacido i satisfecho escribo al Presidente tanto de los multiplicados obsequios que le han hecho, como de las personas i de lo adelantado del país. Espero que al fin sea ya en Cartago, i que no le hayan detenido mucho allá. Para mí ha sido muy satisfactorio el recibimiento acogida que en la parte de San Juan el Presidente, p<sup>r</sup> que me interesa mucho que se conserve en esta República con que ella se ha ganado, i que los nombres mas notables de la Rep<sup>u</sup>l. tengan de ella un alto concepto.

Lo que he oído decir de la admon de Justicia en Cartajama i otros p<sup>u</sup>os, no es muy exacto, p<sup>r</sup> que las cosas andan peor que lo que U. cree. En todas partes la admon de justicia anda muy mal, pero en los distritos del Magdalena i de Guantamá, el desorden es sin medida. Los jueces que residen en el Tribunal de Guantamá, son regularmente los abogados espulsados del país. Nada de esto puede remediar el P. D., p<sup>r</sup> que como U. sabe el poder judicial es independiente, i p<sup>r</sup> que él no tiene mas facultades que la de dar consejos, que no hai quien quiera seguir. Los Ab. no pueden atreverse a nada con esos tribunales, p<sup>r</sup> que temiendo ellos la facultad de suspenderlos i juzgarlos no se atreven a exponerse. Una disposición es

una de las mas bárbaras de la Legislacion; los Gob<sup>os</sup> no deben  
ser juzgados sino p<sup>o</sup> la Suprema Corte.

Nada notable hai aqui que comunicarle.

Su amigo afectisimo.

Manans Oquined

UNIVERSIDAD  
EAFIT



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

1842 Oct. 7

130A

D. Mariano Ospina

Que el Presidente escribe muy  
satisfecho por los obsequios  
que ha recibido en la Prov. a

Al Sr. Beltrán

de Medellín

UNIVERSIDAD EAFIT



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

